

CERTIFICADO N° 295/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°118 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 27 de septiembre de 2024, se acordó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, con el voto de favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar el término del contrato de comodato, celebrado con la Junta de Vecinos Villa Alemana SERVIU, con fecha 23 de octubre de 2007, y aprobado por el Decreto Alcaldicio N°1704 de fecha 24 de octubre de 2007; respecto del inmueble municipal ubicado en la comuna de Villa Alemana, Población Villa Alemana, que corresponde el lote denominado "Esparcimiento Municipal", manzana B, calle Belfort. La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 1516 Número 2493 en el Registro de Propiedad del año 2007 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana.
- Corresponderá a la Unidad de Asesoría Jurídica, redactar el acto jurídico respectivo, estando facultada para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden los intereses Municipales".

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Secretaría Comunal de Planificación, Asesoría Urbana, la Unidad de Organizaciones Comunitarias, Departamento de Control Interno, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 27 de septiembre de 2024.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal